

TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL MONTERO ZEA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Biblián, 30 de Marzo del 2018

SEÑORES.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTERO ZEA S.A.

Según lo establece el organismo de control de la compañía que es la Superintendencia de Compañías, hago de vuestro conocimiento el informe de actividades del año 2017, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes Intraprovincial Montero Zea S.A.

Una vez realizada la revisión y análisis correspondiente de los estados financieros presentados por esta administración por el período económico de enero a diciembre del año 2017, debo informar que estos cumplen con las disposiciones legales y de la junta general, así como también son reflejo de la situación económica real y actual de la compañía.

Así como también en todas las actuaciones y decisiones de esta administración se ha realizado oportunamente y en seguimiento de las normas legales y estatutarias de la compañía.

Quiero dejar mi más sincero agradecimiento a los señores miembros de la junta general y del Directorio actual, por la colaboración brindada a mi persona en el ejercicio de mi trabajo.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, sin otro particular, suscribo de Ustedes.

Atentamente,



COMISARIO